

# Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2476

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 19 de Julio de 1901

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## En total abandono

Como los partidos históricos, que en épocas anteriores prestaron grandes servicios, se disolvieron, por más que aún quedan en pie lo que podríamos llamar el esqueleto de sus antiguos organismos, resulta que han perdido toda eficacia como instrumentos de gobierno. Por eso insistir en que los destinos de España continúen entregados á la dirección de esos dos esqueletos de partido, es tanto como haber condenado á la Nación á no tener gobierno en la época más crítica de su historia y cuando la rodean todo linaje de peligros.

Oportunamente estas verdades fueron proclamadas y defendida la consecuencia de inaugurar otro sistema. Mas tan sabio consejo no prevaleció, y hoy nos encontramos en una situación tan difícil como pocas veces se ha visto otra igual ni parecida en la política española. Hoy nos encontramos sin gobierno, casi sin Cámaras y desde luego sin plan ni concierto para cosa alguna.

No es un gobierno lo que está en el poder, sino unos cuantos señores que se disputan la supremacía y que procuran anularse los unos á los otros por toda suerte de inconcebibles intrigas. No es un verdadero Parlamento la reunión de muchos diputados que, pocos días después de constituirse, arrojan del sillón presidencial al que acaban de elegir presidente, y que antes de nombrar á su sucesor han procurado que el candidato quede en la estacada. No figuran en el Congreso los diputados por Madrid. No pueden tomar asiento en el Senado varios sagastinos y silvelistas, porque carecen de condiciones legales. En ese verdadero *pandemonium* todos toman las más atrevidas iniciativas y el único que nada hace es el jefe del gobierno de S. M., porque nada puede hacer.

No es de extrañar ni de admirar que la situación ofrezca todos los sín-

tomos y todos los caracteres de la más espantosa decrepitud, y que la anarquía moral lo invada todo: porque se ha supuesto que se entregaba el gobierno al partido liberal y se ha dado un salto en las tinieblas porque el partido liberal no existe. Por eso y al mismo tiempo que la situación ofrece los caracteres de la decrepitud, ofrece otro carácter más alarmante aún. El carácter de una elaboración sorda, pero gravísima, porque tiende á convertir el antiguo fusionismo en el partido radical, especie de vanguardia de las huestes republicanas.

Una cosa análoga sucede en lo que ha pretendido ser partido conservador. De lo que se llamó Unión Conservadora se han apoderado los neocatólicos, ó sean los que tienen puesto un pie en la legalidad y el pensamiento en la monarquía absoluta. En eso han degenerado los antiguos partidos.

El suceso es gravísimo porque indica que van resucitando los antiguos radicalismos de la política interior, que tanto daño hicieron á la política en épocas que creíamos pasadas para siempre.

Mas con ser esto tan grave, lo es todavía mucho más el total abandono en que se encuentran todos los problemas de administración y de gobierno, cuya atinada solución es cosa vital para España. Nadie se cuida de la cuestión de Hacienda: nadie de las obras públicas: nadie de los asuntos exteriores: nadie del regionalismo que vá haciendo cada día mayores estragos en la obra de la unidad nacional. De eso nadie se cuida, no por falta de voluntad, sino porque no hay posibilidad de hacerlo, interin España siga condenada al régimen de los fracasados y de los fracasos.

El discurso del señor duque de Tetuán, que repartimos anteayer á nuestros lectores, explica la causa de este estado de cosas.

de los Comunes de Inglaterra, poniendo sobre el tapete la llamada cuestión de Gibraltar, hace de actualidad algunas noticias históricas sobre la ocupación del Peñón por los ingleses.

Gibraltar, la antigua «Heráclea», de Plinio, y la «Chébel-Táric» (monte Táric), de los árabes, pasa, tras la conquista de éstos, por distintos pe-

riodos de varia dominación, unas veces sujeta á los monarcas castellanos y otras á los caudillos agarenos, hasta que, tomada definitivamente por los Reyes Católicos, se declara, en 1501, ciudad de real señorío; más el período que verdaderamente presenta de su historia no comienza hasta 1704, fecha en que pasó al cetro de los monarcas de Inglaterra.

Era en 1700 cuando, á la muerte de Carlos II de España, el Austria se opuso á que sucediera á éste el duque de Anjou, como en el testamento de aquél se disponía, y alegando mejor derecho por el archiduque Carlos, dió pretexto á la guerra cruenta que se conoce en la historia con el nombre de «Guerra de Sucesión»; apoyaba Francia al nieto de Luis XIV, el cual, coronado ya en Madrid, gobernaba con el título de Felipe V, y el archiduque, que también se decía rey de España, contaba con el apoyo de Holanda, á la que más tarde había de unirse Inglaterra mediante un contrato firmado en Lisboa.

En éste, si bien se deja entrever la enemiga de esta nación con la Francia prepotente, se declara renunciar á todo derecho de conquista en España.

Comenzaba la campaña y continuada por ambos ejércitos con suerte varia, una escuadra anglo-holandesa, al mando de los almirantes Kooke y Allemond y al frente de la cual iba como generalísimo el príncipe Jorge de Hesse y de Darmstadt, hubo de hacer escala en Gibraltar; verificóse un desembarco de mil hombres y se dirigieron á la ciudad con una carta del archiduque, en la cual se pedía que se le reconociese como soberano rey de España; pero como la ciudad acordase por medio de su Ayuntamiento negar el pleito homenaje pedido y como su gobernador D. Diego de Salinas manifestase enérgicamente que no reconocía otra autoridad soberana que la majestad de D. Felipe V de Borbón, ante esta negativa comenzó el asedio por las tropas aliadas y hubieron de capitular los pocos numerosos defensores de la plaza.

Dueños de Gibraltar los aliados, proclamaron rey de España á don Carlos III de Austria, alzando luego en el castillo el estandarte Real; juzguese, pues, cuál no sería la sorpresa de todos al ver de allí á poco sustituida la real insignia por la bandera de Inglaterra y que á las interrogaciones del príncipe contestase el almirante Rooke que la fortaleza, desde aquel momento, pertenecía á su patria.

Desde entonces se encuentra Ingla-

terra en posesión «de hecho» de Gibraltar.

La posesión de Gibraltar ha ido aumentando considerablemente en importancia á medida que iba creciendo el alcance de la artillería moderna, y los ingleses, por su parte, no han desaprovechado ocasión de acrecentar cada vez más su poder defensivo.

Los sucesos actuales están bien recientes; Bowles es el autor del folleto titulado: «Un peligro nacional», en el que se exponía que las obras que se hacen para resguardo de la escuadra inglesa en el puerto de Gibraltar quedan bajo la acción de los cañones que un ejército sitiador pudiera poner en el territorio español inmediato á la plaza.

La prensa se ha alarmado y con ella se ha alarmado la opinión, porque no podemos olvidar que Inglaterra nos incluye en el catálogo de las «naciones muertas», y que su única norma en Derecho internacional es apoderarse de todo aquello que necesita para satisfacer sus ambiciosos planes, sin hacer caso de reclamaciones que no apoye la fuerza.

## EL BAÑO

III

Como consecuencia del estudio de los efectos producidos por las distintas clases de baños que revisten un carácter estrictamente higiénico, cuales son los baños de agua simple á distintas temperaturas y el baño marino, debemos anotar las reglas que es conveniente observar en el empleo de dichos baños, aprovechando de este modo las saludables enseñanzas que nos proporciona el conocimiento de la higiene.

Es indudable que cualquiera que sea la temperatura del baño, el organismo se ha de impresionar de una manera uniforme, siendo objeto de una excitación general. Ya hemos visto que los efectos de excitación, cuando se trata de un baño frío, son tónicos ó sedantes según la duración de éste; de la misma manera que en el baño tibio pueden ser calmantes ó debilitantes y en el baño caliente, excitantes y debilitantes, también.

De todos estos variados efectos hemos de elegir los de orden tónico, por ser los que mejor conducen al fin higiénico; por eso no es de extrañar

## El Peñón de Gibraltar

La interpretación hecha hace días por Mr. Gibson Bowles en la Cámara

que demos la preferencia al baño frío considerándole como el más aceptable desde el punto de vista de la higiene; pero teniendo cuidado de permanecer en él un tiempo conveniente representado por el espacio que media desde la entrada en el baño hasta la primera reacción, pues á poco de aparecer ésta y antes de que sobrevenga la segunda debe abandonarse el baño. De este modo es como resulta el baño frío, tónico y, por tanto, exclusivamente higiénico, porque de otro modo, abusando del placer que proporcione la estancia en el baño y prolongando la duración del mismo, se dá lugar á que aparezca la segunda reacción, que es dificultosa y va acompañada de pérdida de fuerzas, dando como resultado una sedación que nada tiene de conveniente.

Estos fenómenos de reacción están sujetos á tipo fijo de tiempo en su presentación y duración por depender de variadas circunstancias, unas inherentes al baño y otras que hacen relación á las condiciones del bañista, por lo cual no es posible determinar con fijeza el tiempo que debe permanecer en el baño; pero puede indicarse de un modo aproximado, recomendando que la duración del baño frío oscile entre cinco y diez minutos, de cuya última cifra no debe exceder.

Como deducción de lo expuesto al tratar de los efectos del baño, debemos apuntar la conveniencia de que éste se tome por la mañana en ayunas, que es cuando el cuerpo suele estar más descansado y en mejores condiciones para obtener el mayor aprovechamiento de esta práctica higiénica, y si se toma el baño á otra hora, debe procurarse hacerlo cuando hayan transcurrido tres horas después de haber comido, á fin de no perturbar la digestión.

La inmersión ha de ser brusca, debiendo ante todo mojarse la cabeza para evitar que se congestione, y una vez dentro del agua se harán ejercicios musculares mientras dure el baño, como por ejemplo la natación, á ser posible, pues de este modo el organismo produce calor y contrarresta el enfriamiento que el agua ocasiona por la diferencia de temperatura.

Nada más salir del baño debe secarse la piel friccionándola enérgicamente para contribuir á la reacción que se completa si una vez vestido el bañista se entrega á un moderado ejercicio.

Por último, no deben perderse de vista algunas circunstancias que pueden influir modificando las reglas higiénicas generalmente aplicables á la balneación.

Así por ejemplo se tendrá en cuenta la edad para recomendar en la primera infancia y vejez los baños tibios y en las intermedias los fríos; el sexo para proscribir, tratándose del femenino, el frío durante determinadas épocas; el estado de convalecencia, en el cual solo podrá usarse el baño tibio; el temperamento, las enfermedades que habitualmente se padecan y otra porción de condiciones individuales que es muy conveniente no olvidar y que no anotamos por pertenecer á un orden particular, constituyendo excepciones de las reglas higiénicas generales que en este artículo hemos expuesto como sín-

tesis de la regimentación á que debe someterse la práctica del baño para que produzca los beneficios que mediante ella persigue la higiene, no en balde llamada ciencia de la salud.

M. VÁZQUEZ LEFORT.

## A VUELTA PLUMA

**Como de costumbre, la** Compañía de los ferro-carriles del Norte ha organizado un servicio especial entre esta ciudad y Ampolla, exclusivo para la época de baños, que comenzará mañana y terminará el 20 de Agosto próximo.

Hé aquí el precio de los billetes de ida y vuelta y las condiciones impuestas por la Compañía:

De Tortosa á Ampolla y regreso ó viceversa, 2.<sup>a</sup> clase, 1'70 pesetas; 3.<sup>a</sup> clase, 1'15 pesetas.

De Amposta á Ampolla y regreso ó viceversa, 2.<sup>a</sup> clase, 1'70 pesetas; 3.<sup>a</sup> clase, 0,60 pesetas.

El servicio se efectuará á la ida por el tren mixto núm. 729, que saldrá de Tortosa á las 15,50 y de Amposta á las 16,26, y el regreso por los trenes que salen de Ampolla á las 18,56 y 21,15, para llegar á Tortosa á las 20,12 y 22,10 respectivamente.

Los billetes solo serán valederos para el día de su expedición.

Los viajeros que adquieran su billete en Ampolla podrán utilizar, para trasladarse á Tortosa ó Amposta, el tren mixto núm. 722, que sale de aquella estación á las 11,18.

Del 20 de Julio al 20 de Agosto de 1901, el tren de mercancías número 1702, que sale de Ampolla á las 18,56, admitirá también en dicha estación de Ampolla viajeros portadores de billetes ordinarios de 1.<sup>a</sup> clase con destino á Tortosa.

No tendrán derecho los viajeros á llevar más equipaje que un bulto á la mano, con la ropa necesaria para el baño, cuyo bulto podrán depositar en los furgones del tren, si lo tienen por conveniente, pero sin responsabilidad alguna por parte de la Compañía.

La Compañía se reserva el derecho de prorrogar este servicio si así lo estima conveniente.

**Confirmando los anuncios** que venía haciendo la prensa, el ministro de la Guerra ha publicado un Real orden disponiendo que la tropa de los cuerpos residentes en la segunda, tercera y cuarta regiones (Andalucía, Valencia y Cataluña), así como los de Extremadura, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, á excepción de los de la Guardia civil y Carabineros, usarán, durante la estación de verano, en ejercicios, maniobras, marchas y para el servicio ordinario de plaza, no siendo en días festivos, un uniforme, consistente en guerrera de tela de algodón azul tina sin brillo, igual al guingón de los pantalones que se usaron en Filipinas, sin carteras ni botones detrás, cuello alto de puntas cuadradas que lleve el emblema ó número del cuerpo; bolsillos en el pecho á la altura del tercer botón, con cartera; hombreras lisas de dicha tela, y botones de metal reglamentarios; pantalón de igual tela que la guerrera, sin franja ni vivo alguno, y gorro de la

misma tela, de forma cilíndrica circular.

El coste de dicho traje no excederá de nueve pesetas y media, y cuando esté usado podrá servir para faena, poniéndole botones de hueso.

Los cuerpos que carezcan de fondos para las construcciones sustituirán los trajes de faena nuevos y los de rayadillo, aprovechándose los que hay depositados en Canarias.

**En el último reconocimiento** facultativo verificado en el Hospital Militar de Barcelona han sido declarados inútiles para el servicio los siguientes individuos de tropa:

Ignacio Santos Lloret, del regimiento de Luchana.

Jaime Agramunt Marsal, natural de Reus; Camilo Nuet Freixas, de Valls.

Ramón Teixidó Tarragona, de Bellmunt.

**Con motivo de ser el cumpleaños** de S. M. la Reina Regente, el domingo próximo vestirán de gala las tropas de esta guarnición y ondeará en los edificios públicos la bandera nacional.

**Escriben de Vall de Uxó** que el domingo último la Rondalla que fué á tomar parte en los festejos cívicos y que tanto deleitó á los castellonenses, bailó y cantó en aquel pueblo ante una concurrencia que no bajaría de seis mil almas.

Al efecto se levantó un gran tablado en la plaza del Centro y entre número y número de la música dejaba oír su hermosa voz el *cantaor* que trajo la simpática Rondalla valicense y bailaban las parejas de la misma.

**Según escriben de Madrid,** en la combinación para secretarios de Gobiernos civiles figura para el de esta provincia D. Salvador Alvarez Sotomayor.

**La comisión organizadora** está disponiendo el programa referente á los Juegos florales de Alcañiz que se celebrarán con motivo de las fiestas de Septiembre, faltando solamente para ultimarlos el conocimiento exacto de los premios ofrecidos.

**El Juzgado de instrucción** de Gandesa saca á la venta en pública subasta varias fincas del término de la Fatarella, propiedad de José Vives Gironés.

**Anteayer llegó á Mahón** el dique de Subic, remolcado, como ya dijimos, por un vapor holandés. Mide 137 metros de longitud y puede limpiar buques de 12.000 toneladas.

**Dícese que el día 1.<sup>o</sup> de Agosto** próximo sufrirá alguna modificación el horario de los trenes de pasajeros de las líneas de Barcelona y Valencia.

**Escriben de Eibar:**

«Tenemos un tiempo excesivamente caluroso y há días que las nubes se presentaban amenazadoras. Ayer, 13, y sobre las cuatro y media de la tarde, pasaron á vias de hecho, descargando una horrible tempestad y arrasando cuanto han cogido á su paso. Hay muchísimo daño en la huerta, pudiéndose coger las judías, frutas y olivas á capazos. Las piedras que cayeron eran de gran tamaño, haciendo mu-

chísimos años que no se había visto cosa igual. Los labradores están apenadísimos con tan sensibles pérdidas.

La cosecha de cereales no pasa de regular y la trilla toca ya á su fin.»

**Anteayer salieron para** Madrid los cuatro diputados regionalistas por Barcelona Sres. Robert, Domench, Rusiñol y Torres. Fueron á la estación á despedirles buen número de amigos, los cuales, al partir el tren, les tributaron una prolongada salva de aplausos.

**Procedente de Barcelona** llegó anteayer á Cáiz el vapor *Montevideo*, aborbo del cual ocurrió durante la travesía un desgraciado accidente.

El fogonero Salvat, que había embarcado en Barcelona, sufrió un accidente haciendo guardia, cayendo sobre las planchas del horno, pereciendo el infeliz abrasado.

**Se ha encargado interinamente** de la Sargentía mayor de la plaza de Tarragona el comandante del regimiento de Almansa D. Juan Hernández.

**En Vigo ha fallecido otro** de los cuatro niños que comieron extrínigina introducida en un chorizo por un guardia municipal para acabar con los perros callejeros.

**La Alcaldía de Uldecona** hace pública la súplica del vecino D. Antonio Avila Vidal que solicita permiso para construir una presa y acequia que, desviando aguas del rio Cenja, pueda utilizarlas como fuerza motriz en el molino aceitero que posee en el barrio del Castell.

**Ha tomado posesión del** cargo de teniente coronel del segundo batallón de Luchana, de guarnición en Tarragona, D. Federico Gómez.

**Anteayer subió al Desierto** de las Palmas para señalar el emplazamiento de la cruz monumental, D. Juan Borrés, acompañado de su ayudante.

**La «Gaceta» publica una** real orden del Ministerio de Agricultura disponiendo que todos los edificios públicos ó de uso público deberán tener, antes de 1.<sup>o</sup> de Julio de 1902, los sitios destinados á desagües en perfectas condiciones sanitarias.

**Leemos en un periódico** de Castellón, que varios admiradores del afinador sin rival y filolario insigne D. Ramón de Saez, proyectan celebrar en su honor un banquete popular.»

Por lo visto, en Castellón el calor excesivo de estos últimos días constituye un acicate que dispierta el buen humor entre aquel vecindario, buen humor del que va ser víctima el alocuente orador sagrado y afinador incomparable Sr. Saez, tan conocido y admirado en esta ciudad.

**En Vitoria se ha colocado** en la cumbre del Gorbea la primera piedra que servirá de base á una cruz de hierro de 33 metros de altura.

Para realizar las obras se ha abierto una suscripción, á la cual han contribuido las tres provincias vascongadas

**En Lugo, un asno hidró-** fobo mordió á una muchacha de catorce años sin que hubiera medio de arrancarle la presa hasta que se le introdujo un palo en los dientes.

El animal había mordido á otro pollino antes, y el exámen veterinario demostró que ambos animales estaban hidrófobos.

La muchacha, que es muda, será sometida al tratamiento del doctor Ferrán.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maíz y hortalizas.

**Para hieles de esmeralda:** clase y calidad superior, elaborado con agua de *La Caramella*, recomendamos el depósito que nuestro querido amigo D. Francisco Escardó Homedes tiene establecido en su casa, calle de Santa Tereá, número 4, como único y exclusivo representante de la acreditada fábrica de D. Bautista Tejedo, instalada en el arrabal de San Vicente, de esta ciudad.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oíteres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

## Los sucesos de Zaragoza

La nota del día es hoy los sucesos ocurridos en Zaragoza.

En aquella capital se había repartido con profusión una hoja firmada por los liberales aragoneses con motivo de la procesión del jubileo que empieza hoy.

Esta hoja decía que tales manifestaciones son extemporáneas y vienen á provocar los sentimientos liberales, por lo cual no se pueden tolerar.

Nuestros ataques—decía la hoja—no van contra los católicos, sino contra la política carlista.

La Guardia civil, concentrada durante los días anteriores, fué destacada en distintos puntos de la ciudad para que pudiera acudir pronto dondequiera que se tratase de alterar el orden.

Muchos católicos que pensaban asistir á la procesión del jubileo desistieron de su propósito.

Se anunciaba que varios individuos irían prevenidos para repeler toda agresión, caso de producirse, aún por medio de la fuerza.

Tan pronto la procesión hubo formado y salido de la iglesia, grupos de anticlericales apostados en distintos sitios, sobre todo en las boca-calles, comenzaron á burlarse de los fieles, acabando por entonar la Marsellesa.

Un sujeto dirigió ciertas frases ofensivas á uno de los fieles y éste contestó con un disparo de revólver, al que

siguieron otros disparos en distintos puntos.

Seguidamente los protestantes agredieron con palos y piedras á los fieles y la procesión, deshecha, se dividió en fracciones, cada una de las cuales buscó refugio donde pudo.

El Capellan de la cárcel fué bárbaramente apaleado al refugiarse en un portal.

El grupo más importante de fieles se asiló en la iglesia de San Felipe entre un diluvio de pedradas.

Cerráronse las puertas de la iglesia sin que cesara la pedrea, y entonces, por las puertas falsas de la misma y por el tejado, se hicieron varios disparos sobre la multitud que pretendía asaltar el templo.

Fuerzas de la Guardia civil reforzaron las puertas de la iglesia y dispersaron á los asaltantes.

Enseguida prendieron al sacristán y al campanero de San Felipe.

Procedióse después al registro de la iglesia y fueron halladas 19 pistolas.

Verificáronse varias prisiones de uno y otro bando.

Aunque el hecho ocurrió á las nueve y media de la mañana, toda la tarde y toda la noche andan numerosos grupos en sediciosa actitud por las calles, ocurriendo frecuentes choques, á que pone fin la intervención de la fuerza.

Á la una de la tarde, un joven que pasaba por la calle de Alfonso fué insultado por varios manifestantes por creérsele del grupo clerical.

El joven quiso resistirse enarbolando un paño, pero al instante fué atravesado con un estoque por uno de sus adversarios.

Á las seis de la tarde pasaba por la calle de la Torre Nueva un sacerdote vestido de paisano.

Varios grupos le reconocieron y, para cerciorarse de su condición eclesiástica, le arrebataron el sombrero.

Convencidos de su sagrado ministerio, emprendieron con él á palos.

El sacerdote á todo correr refugióse en la casa número 21 de dicha calle, entre un diluvio de pedras.

La casa fué asaltada por los grupos y el clérigo pudo escapar de sus iras saliendo por el tejado.

Á las diez y media de la noche seguía la agitación popular.

Fuerzas de caballería patrullan en todas direcciones.

Témese que mañana, á la hora en que se digan las primeras misas, ocurran nuevos incidentes.

Elogiáse el celo de la primera autoridad civil.

Desde los primeros momentos estuvo en la calle sin haber regresado á palacio hasta lograr que los ánimos se apaciguasen.

Sus frases conciliadoras y su serenidad han evitado á Zaragoza un día de verdadero luto.

### Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 17 de Julio de 1901.

### Barómetro

Máxima 757'40 Mínima 757'40 Oscilación 0

### Termómetro

Máxima 39 Mínima; 23 Media 31

Evaporímetro, 7'5

Pluviómetro, 0

Estado del cielo, Despejado

Dirección del viento, S. E.

Observaciones: Termómetro seco 27. Idem húmedo, 22

El Alumno,  
José Ferrando

El Alumno,  
Mortimer Bellaubi

### LIBROS

### PERIÓDICOS

### Alrededor del Mundo

El número que se pone á la venta esta semana reproduce en la portada el precioso cuadro de Palmaroli, *En la playa*, y publica los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Descubrimientos sobre la vista; El asiático que civilizó á América; Mozart y su calavera; Cómo se forma el huevo; El autor de *Ayer, Hoy y Mañana* y de *Fe, y Esperanza y Caridad* (Recuerdos de periodistas); ¿Era Polifemo un gorila?; Para producir peces sin espinas; La mejor manera de morir; Procesiones satíricas y humorísticas; Los marroquíes y la Prensa; Un gran enemigo de los ingleses; Cómo se reparten las enfermedades en la escala zoológica; Cómo se hace la caza de esclavos, y las acostumbradas secciones de *Averiguador universal*, *Caricatura*, *Preguntas y respuestas*, *Problemas*, *Recetas* y *recreos*, etc.

El mismo número contiene otro pliego encuadernable de *Las mil una noches*, con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.

Plaza del Progreso, 1, Madrid.

### Correo de Madrid

17 de Julio de 1901.

## El señor Castellano

En el Congreso, el elocuente diputado tetuanista señor Castellano censuró la política del Gobierno en todos los órdenes y especialmente en la cuestión religiosa, porque habiendo venido con objeto de pacificar los espíritus, ha dejado que tome cada vez más cuerpo la agitación por su imprevisión y las medidas que habían dictado los gobernantes,

Bien es verdad, añadió, que el señor Sagasta murió para la historia el mismo día en que firmó el tratado de París.

El causante del desastre nacional está incapacitado para hallarse frente del Poder.

Por esto se explica el anacronismo que se ha presentado en las Cortes, las primeras de las que con completa justicia pudiera decirse que se han reunido exclusivamente para hablar.

Afirma después que este Gobierno no se preocupa de reformar los servicios ni de nada que pudiera redundar en bien de la patria.

Censura la última campaña electoral y se queja de los vejámenes, coacciones y atropellos que han sufrido sus amigos, para los cuales se ha estremado todo rigor y termina anate-

matizando los partidos turnantes en el Poder, que estima son un nuevo fracaso.

Mañana á última hora se votará en el Senado la contestación al Mensaje de la Corona, que será entregado á S. M. la Regente el viérnes, á las dos de la tarde.

Probablemente invitará el Sr. Montero Ríos á los senadores para que no dejen de concurrir á la sesión de mañana.

## El nuevo ministro

Un ministerial decía hoy que no está descartada la candidatura de don Alfonso González para ministro de la Gobernación.

En efecto, es lo más probable que, á pesar de todo lo que se ha dicho, sea el señor González, puesto que no hay inconveniente por parte de la Reina y está conforme con la reforma de las órdenes religiosas por medio del Concordato, no habiendo necesidad de decir que, por su tendencia no muy radical, no ofrecerá ningún inconveniente su presencia en el Ministerio.

El Sr. Arias Sol ha presentado en la Alta Cámara una proposición de ley reformando la de expropiación forzosa.

El Sr. Castro, representante de la Union Nacional, pensaba intervenir en la discusión del Mensaje en la Alta Cámara; pero anoche tuvo que salir de Madrid y ha renunciado al uso de la palabra.

## Lo de Gibraltar

Telegrafian á un colega que ha llegado á dicha plaza una nueva Comisión parlamentaria inglesa, de la que forma parte el vicealmirante sir Compton Drewille.

Aunque los individuos de la Comisión guardaban absoluta reserva acerca de la misión que se les ha encomendado, se supone que tiene por objeto el viaje realizar determinados estudios relacionados con las defensas del Peñón y la situación de los diques.

### ¡BAÑISTAS DE AMPOLLA!

### ¡Alerta!

CAFÉ DE LA PALMA

DE

JUAN FUSTÉ CAPERA

Desde hoy, este acreditado establecimiento servirá meriendas y comidas á precios muy económicos.

Tambien cuenta con buenas habitaciones para admitir huéspedes.

¡No equivocarse!

CAFÉ DE LA PALMA

OFICIAL BARBERO

Se necesita uno, para sábados y domingos, en la peluquería de don Francisco Tomás, Pasaje Franquet.

## Posada de España

DE

D. Ignacio Garcia

Rambla de San Carlos

Tarragona

Imp. Biarnés & c. de Algueró, Cambios, 3.

**HOTEL UNIVERSAL**  
DE  
**SALETA Y MALE**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con ó sin asistencia.  
Intérpretes a la llegada de los trenes y vapores.

**Alonso Meifren**  
CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construccion de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservacion de la boca.



SALVACION DE LOS NIÑOS

**Denticina Oliveres**  
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

**LA GRESHAM**  
COMPANIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
Y DE RENTAS VITALICIAS  
FUNDADA EN EL AÑO 1848  
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Agente responsable en Tortosa: D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, calle Moncada, núm. 11.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

**Posada Nueva**

DE

**Ramon Arbós**

EN

**FALSET**

En este acreditado establecimiento, situado cerca la carretera de la estación del ferro-carril, hay un servicio esmerado y económico, así como un buen servicio de carruajes de todas clases.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**Sándalo Pizá**

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre o dos sus similares.—Frasco, 14 reales.

**PAPELERIA**

DE

**Francisco Biarnés**

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA. Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegante Pisapapeles, Aparatos para hacer invisible la correspondencia, Salvederas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetas, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

**De interés general!**  
**AGUA abundante y notable**  
**en el sitio que se desee**

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

**Sres. Barberá y C.ª**

Plaza de San Juan, 18

**TORTOSA**

**COMISION Y REPRESENTACION**

DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

**A. Pamies y Hermano**

**REUS**

Esta casa se encarga de la representación y venta en comisión de toda clase de productos en las plazas de Reus, Tarragona y su provincia.

Aguas arsenicales **CARDÓ** Aguas nitrogenadas  
Fuente San Roque Manantial Borboll

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vías respiratorias (laringitis, bronquitis y catarros crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vías urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

Temporada oficial desde 15 Junio á 30 Septiembre

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes, con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el ázoe que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo de los acreditados fondistas Sres. Rog y Cases.

Hay misa y rosario todos los dias por el Rdo. director Espiritual del Bañeario.